

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de CINTRA ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio ONCE, calle Paseo de la Habana número 208, 28036 Madrid, el día 28 de marzo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de marzo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, y en su caso, adoptar acuerdos, incluidos en el orden del día que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales, - balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria – y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales – balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria – y del informe de gestión del grupo consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.
4. Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales; solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales de las nuevas acciones emitidas y delegación de facultades en el Consejo de Administración en relación con el aumento de capital.
5. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.
6. Reelección de Consejeros.
 - 6.1. Reelección de D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
 - 6.2. Reelección de D. Juan Béjar Ochoa
7. Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2006.
8. Modificación de los artículos 21, 23 y 24 de los Estatutos Sociales en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General.

9. Modificación de los artículos 6, 7, 8, 10, 12, 13, 18 y 19 del “Reglamento de la Junta General de Accionistas de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A.” en relación con la convocatoria y celebración de la Junta General.
10. Retribución de los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas:
 - 10.1. Aprobación de Planes de Opciones sobre acciones de la Sociedad.
 - 10.2. Aprobación de la participación de la Alta Dirección, incluidos miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, en un sistema de retribución consistente en que el pago de una parte de su retribución variable se pueda realizar mediante la entrega de acciones de la Sociedad.
11. Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General en reunión celebrada el 17 de marzo de 2005, así como destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, conforme a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
12. Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coincidiendo con la publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas en prensa y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno 2, Edificio Alfredo Mahou, o a través de la página web de la sociedad (www.cintra.es), los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos:

- Cuentas anuales – balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria – e informe de gestión de la Sociedad.
- Cuentas anuales – balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria – e informe de gestión del grupo consolidado.
- Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la Sociedad y de su grupo consolidado.

- Propuestas de todos los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de conformidad con el orden del día, así como justificación y oportunidad de cada uno de ellos.
- Informes formulados por el Consejo de Administración relativos a los puntos 4 y 8 del Orden del Día, que incluyen los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas.
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Madrid, a 22 de febrero de 2006.

Lucas Osorio Iturmendi
Consejero-Secretario del Consejo de Administración.